



INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
No. AYTOMXL-OM-INV-06-19

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 07 de agosto de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas correspondientes a la **Invitación a cuando menos 3 Personas No. AYTOMXL-OM-INV-06-19, referente a la “Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

La C. **Estela Martínez Chávez**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, lo que se acredita según oficio No. OM/362/2019 de delegación de facultades de fecha 02 de abril de 2019, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que en virtud a una segunda convocatoria se encuentran reunidos los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Invitación, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación procedió a manifestar los siguientes antecedentes:

Que en fecha 01 de agosto del presente año se notificó Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-05-19 para cotizar la **“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”** correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así mismo que fueron invitados 3 (tres) proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A. , HDI SEGUROS S.A. DE C.V., y QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** de los cuales **solo uno** de los citados proveedores invitados, presentó en tiempo y forma su propuesta en sobre cerrado siendo QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. , sin embargo por no contarse con un mínimo de 3 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente este fue **DECLARADO DESIERTO** en el acta de fecha 05 de agosto del 2019.

Que en fecha 05 de agosto del presente año se notificó Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-06-19 para cotizar la **“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”** correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así mismo que fueron invitados 4 (Cuatro) proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A. , HDI SEGUROS S.A. DE C.V., QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SAB.** de los cuales **solo uno** de los citados proveedores invitados, presentó en tiempo y forma su propuesta en sobre cerrado siendo



INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
No. AYTOMXL-OM-INV-06-19

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. , por lo que resulta **no** procedente continuar con el procedimiento de Invitación, en virtud de no contar con las propuestas susceptibles de analizarse de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” emite los siguientes acuerdos:

Con fundamento en Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se **declara DESIERTO el procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-06-19** por no contarse con un mínimo de 3 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y proceder de conformidad con el Artículo 28 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, en este acto se devuelve el Sobre Cerrado a la empresa QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 28 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California de que indica, tomando en cuenta los antecedentes y acuerdos mencionados en la presente acta, se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor implemente el procedimiento de adjudicación directa ante este Comité de Adquisiciones a efecto de formalizar la **“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**, debiendo garantizar las mejores condiciones de contratación en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión **siendo las 12:20 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes invitados, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”


ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ
En Representación del Oficial Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


CLAUDIA CHÁVEZ ARMENTA
En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



22 ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
No. AYTOMXL-OM-INV-06-19

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

“VOCAL”

“VOCAL”

EDWVIGES PÍO RODRÍGUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


JOSÉ ROBERTO MENDOZA ARBALLO
Coordinador de Servicios del Depto. de Recursos Materiales
Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

TESTIGO SOCIAL
“INVITADO”

FERNANDO CERVANTES ARÉVALO
En Representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

JAZMIN CHIG CORRALES
En Representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.





22 ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
No. AYTOMXL-OM-INV-06-19

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

TESTIGO SOCIAL
“INVITADO”

FERMÍN CERVANTES CORTÉS

En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de
Transformación de Mexicali, B.C.



22 ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
No. AYTOMXL-OM-INV-06-19

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

L I C I T A N T E S

Empresa: _____

Representante: _____ Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____ Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____ Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____ Firma _____



22 ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
No. AYTOMXL-OM-INV-06-19

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

A N E X O

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-362/2019

Mexicali, Baja California, a 02 de abril de 2019.

ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ
P R E S E N T E.-

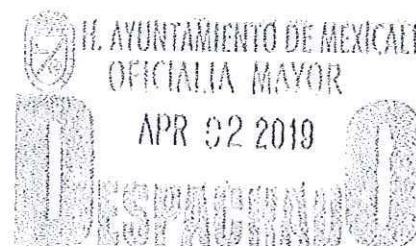
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali; Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



OSCAR ORTEGA VÉLEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
OOV/ldnj